



El Lcdo. Jacob Weisemann cree que la única razón por la que fue incluido en la lista fue su representación de los acusados en el caso de la Wells Fargo.



Providencia Trabal alegó haber sido víctima de persecución policiaca.



El Dr. Santos Buch aseguró que si hubiese sabido que había una orden judicial que obligaba a De la Cova a asistir a la vista, no le hubiese dado el certificado médico.

# Médico acusa a De la Cova de 'engaño'

ZULMA RAICES  
EL REPORTERO

En medio de una conmocionada vista pública de la Comisión de Derechos Civiles, un médico alegó que fue engañado por el cubano exiliado convicto Antonio De la Cova, a quien le extendió un certificado médico que De la Cova utilizó para no presentarse ante la Comisión, a pesar de una orden judicial que así se lo requería.

El gastroenterólogo Miguel A. Santos Buch, también exiliado cubano, aseguró que nunca había visto ni conocía por referencia a De la Cova antes de que éste acudiera a su consultorio en Hato Rey el lunes, para solicitarle un certificado médico.

De la Cova había sido citado por la Comisión de Derechos Civiles para que testificara ayer en las vistas públicas, que durante las últimas dos semanas lleva a cabo en torno a las listas de supuestos subversivos.

Al recibir ayer mismo una carta firmada por el Lcdo. Guillermo Toledo en la que se notifica a la Comisión que De la Cova no podría comparecer a su cita por razones médicas, el presidente del cuerpo, Enrique González, ordenó que el médico que firmó el certificado se presentara ante las vistas para que diera bajo juramento cuál era la condición de salud.

El Dr. Santos Buch acudió a la vista y testificó que examinó a De la Cova y encontró que éste presentaba un cuadro asmático y que en vista de ello y de que el paciente le indicó que la noche anterior había sufrido un ataque agudo de asma, decidió darle el certificado médico en el que le recomendaba 10 días de reposo.

Sin embargo, a preguntas de González, el Dr. Santos Buch manifestó que "si él (De la Cova) hubiese hecho un esfuerzo físico, hubiese podido haber venido".

A renglón seguido aseguró que si hubiese sabido que había una orden judicial que obligaba a De la Cova a asistir a la vista, no le hubiese dado el

certificado médico, ya que su condición no era crítica.

"Me han cogido de tonto", aseguró el médico.

Aunque aseguraron que volverán a emitir una nueva citación a De la Cova, los miembros de la Comisión señalaron que sería el tribunal el que decidiría si la incomparecencia de De la Cova constituía o no un desacato y si en caso de que fuera un desacato, se ordenaría su arresto o no, ya que la Comisión no tiene poder para ello.

De la Cova es un testigo clave en estas vistas, ya que ha sido señalado por varios jefes de la División de Inteligencia de la Policía como una persona que en varias ocasiones se acercó a esa y otras divisiones de la Uniformada para requerir información.

De la Cova fue convicto en el estado de Florida por violaciones a las leyes de explosivos.

Por otro lado, en la Sesión de ayer de las vistas públicas testificaron dos de los abogados que representan a puertorriqueños acusados en Hartford, Connecticut, por el robo millonario a la Wells Fargo y a quienes se vincula con el Ejército Popular Boricua, conocido "Macheteros".

El Lcdo. Jacob Weisemann y la Lcda. Margaret Libby, representantes legales de Luz Berríos y Angel Díaz Ruiz, respectivamente, fueron incluidos en la lista de alegados subversivos y separatistas que fue publicada en algunos medios de comunicación y que dio lugar a la celebración de estas vistas.

Ambos abogados sostuvieron que nunca habían visitado la Isla antes de esta ocasión (excepto escalas en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín hace años) y que tampoco habían estado implicados en asuntos políticos de la Isla.

Los dos abogados alegaron que su inclusión en la lista de supuestos subversivos les perjudica en su profesión y, además, va en detrimento del derecho constitucional de sus clientes en el caso de Wells Fargo a tener una representación de abogado efectiva.

Por su parte, el comandante Sebastián Ortiz,

actual director del Cuerpo de Investigaciones Criminales de la Policía en San Juan y quien dirigiera la División de Inteligencia de 1978 a 1980, fue comisionado por el presidente de la Comisión de Derechos Civiles para que diseñara un esquema para la reorganización de la División de Inteligencia.

Otras personas que testificaron en la Sesión de ayer fueron la presidenta del Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Trina Rivera; el profesor universitario José A. Ortiz; el vicepresidente del Instituto de Derechos Humanos, el Lcdo. José "Abby" Lugo; y Providencia Trabal, quien alegó haber sido víctima de persecución policiaca.